



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

---

### RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-130-SCM-2023

Alausí, 16 de octubre del 2023

Señor

Edgar Vicente Chérrez Arcos

TRABAJADOR MUNICIPAL

Señores

Directores y Jefes departamentales

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 11 de octubre del 2023, consta lo siguiente: **CUARTO PUNTO.** Resolución del Memorando No. ALAUSÍ-AJ-PSD 2023-0340-M, de fecha 8 de septiembre del 2023 referente a la solicitud de desvinculación por retiro voluntario del señor Edgar Vicente Chérrez Arcos, trabajador municipal. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, es pertinente en relación a lo anterior, tenemos el mismo proceso y la misma petición en ese sentido hemos manifestado no podemos ir contra la Ley, ni contra los derechos de cada trabajador y escuchando los informes de los señores directores **moción** para que se apruebe esta petición del señor Edgar Vicente Chérrez Arcos. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, apoyo la moción del señor Concejal Luis Ñamiña, sobre la petición del trabajador Edgar Vicente Chérrez, para el retiro voluntario. El señor Alcalde dispone al señor Secretario de Concejo someta a votación la moción planteada y que tiene el respaldo respectivo. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario Abg Galo Quisatasi. Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, tomando en cuenta que es un derecho del trabajador mi voto es para que se apruebe la petición. Señor Concejal Marco Guerra, hay un pedido voluntario del señor Edgar Chérrez, trabajador que ha dado también sus años de servicio a la institución, todos tienen derecho a pasar con la familia y como es decisión voluntaria del señor trabajador, mi voto es a favor. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, que se apruebe. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, el señor Edgar Vicente Chérrez, ha cumplido con todos los requerimientos respectivos, pues precisamente para acogerse en base a la normativa a un retiro voluntario y por ende pues a una jubilación patronal, existen los diferentes sustentos legales, financieros, administrativos, por lo que nosotros en el punto nuestro pues nos toca aprobar el mismo para que se dé continuidad, su voto a favor. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, aprobado. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, una vez más agradecer al funcionario Edgar Chérrez, por la petición voluntaria, a quién también de la misma manera agradecemos por los años de servicio que ha prestado a esta institución, como anteriormente manifestaba no podemos ir contra la ley, ni tampoco contra el derecho del trabajador en este sentido y amparados en todos los instrumentos legales, en los informes jurídico, financiero, administrativo y sobre todo el ciudadano en mención cumple ya con los años establecidos dentro de la ordenanza de esta institución, por lo que mi voto es a favor. El señor Secretario de Concejo Abg. Galo Quisatasi, informa que concluida la votación el Concejo Municipal Resuelve por unanimidad aceptar la desvinculación voluntaria del señor trabajador Edgar Vicente Chérrez Arcos, debiendo trabajar hasta el 31 de diciembre del año 2023, de conformidad con el Memorando No. ALAUSÍ-AJ-PSD-2023-0340-M, de fecha 8 de septiembre del 2023 referente a la





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

solicitud de desvinculación por retiro voluntario del señor Edgar Vicente Chérrez Arcos trabajador municipal.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

